



DIRECCIÓN FINANCIERA



CERTIFICACIÓN INFORME DE COMISIÓN
EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO
CERTIFICA

Que **ANDRES LOZADA HERRERA, Asesor Código 1020 Grado 18** identificado C.C.79.723.316, Presentó el informe respectivo de la comisión realizada en la ciudad de Bogotá – Apartado - Turbo - Bogotá, el día 10 de febrero de 2017, mediante la Resolución No.0568 del 07 de febrero de 2017.

Objeto: Visita para verificar el estado actual y adecuaciones necesarias para el funcionamiento del CAE Femenino de la ciudad de Medellín y realizar visita de inspección para habilitar la infraestructura del predio La Lucila en el municipio de Turbo

Para constancia se firma en Bogotá a los 23 días del mes de febrero de 2017


FABIAN ELIAS PATERNINA MARTINEZ
Director Administrativo

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO UNICAMENTE POR EL AREA FINANCIERA	
Fecha de Recibido	
Nombre de Quien Recibe	
Firma	

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64c – 75. PBX: 437 76 30
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Guirana W
06-03-2017
Estamos cambiando el mundo



PROCESO GESTIÓN FINANCIERA



RELACIÓN DE GASTOS DE VIAJE

INFORMACION GENERAL

Resolución No.: 0568 del 7 de febrero de 2017
Lugar Comisión: Ciudad Bogotá –Apartado - Turbo - Bogotá
Fecha Desplazamiento: Día 10 de febrero de 2017

PAGOS:

Total, gastos de Viaje:	\$199,482,00
Desplazamiento Terminales Aéreos:	\$ 126,401,00
Desplazamiento Terminales Terrestres:	\$ 0,00
Transporte Terrestre:	\$ 0,00

CONSIGNAR EN:

Tipo de Cuenta: Corriente
Banco: AV Villas
Número de Cuenta: **No.841121213**

Cordialmente,

ANDRES LOZADA HERRERA
Asesor Código 1020 Grado 18
Sede de la Dirección General

Proceso Gestión Humana

INFORME DE COMISIÓN

FECHA	Febrero 10 de 2017
LUGAR	Turbo, Antioquia.

COMISIONADO (S):

Nombre	Cargo	Dependencia	Número de Resolución	Fecha de Resolución
Andres Lozada Herrera	Asesor 1020 Grado 18	Grupo de Infraestructura Inmobiliaria	568	07/02/2017

OBJETIVO DE LA COMISION

Realizar Visita de Inspección para habilitar la infraestructura del Predio La Lucila en el municipio de Turbo.

DESARROLLO DE LA COMISION

El día 10 de Febrero de 2017 me traslade al municipio de Turbo, con el fin de verificar el estado actual de la infraestructura construida en el predio conocido como la Lucila, obra que fue ejecutada mediante un convenio con la Gobernación de Antioquia en el año 1996.

Nos desplazamos en compañía de la Subdirectora de Responsabilidad Penal, Maria Camilo Cuellar, La Coordinadora de Protección de la Regional Antioquia, Lina Maria Bernal y la Profesional del Grupo SRPA de la Regional Luisa Eugenia Villa.

Al llegar al municipio de Turbo nos dirigimos al inmueble, el cual encontramos en condiciones de abandono.

El inmueble cuenta con cerramiento de alambre de púas, pero no cuenta con portón de acceso. Así mismo, se encuentra enmontado, lo cual dificulta su acceso y tránsito al interior.

Actualmente la entidad cuenta con un puesto de vigilancia 24 horas en dicho inmueble.

El inmueble cuenta con tres módulos. El primero, al parecer destinado a la zona administrativa, cuenta con dos pisos, y está distribuido en dos zonas distintas. El segundo módulo, al parecer se destinó a los alojamientos, y aulas de clase, así como oficinas de educadores y demás.

Por último, cuenta con un módulo de baterías sanitarias.

Proceso Gestión Humana

INFORME DE COMISIÓN

A pesar del abandono, la estructura en si no ha sufrido muchas afectaciones. Se ve deterioro en elementos no estructurales y de mampostería, producto de su exposición a la intemperie y a actos vandálicos.

La edificación cuenta con un sistema estructural de pórticos, el cual se ve robusto y en algunos puntos, construido con base en unas prestaciones muy altas, pues se evidencian edificaciones de un piso, con luces entre columnas de 3.00 - 3.50 mt.

En el módulo uno, la cubierta del segundo piso fue construida en madera, la cual, por efecto de la humedad y el tiempo, ya colapso en varios sectores.

De acuerdo con la evidencia encontrada, el inmueble en algún momento tuvo un uso, al parecer como Hogar Infantil.

En algunos puntos, se evidencia filtraciones a través de las placas de cubierta, lo cual podría haber afectado la armadura de las placas, sin embargo, no se evidencian afectaciones por debilitamiento de la estructura o por asentamientos. Las grietas que existen, son en los pañetes y no son constantes en toda la edificación, lo cual sugiere afectaciones puntuales.

Frente a la distribución arquitectónica y los espacios existentes, se ve la posibilidad de adecuar el inmueble para el funcionamiento de una de las modalidades del SRPA con medidas privativas de libertad, para aproximadamente 30 cupos.

Posterior a la visita al inmueble, nos desplazamos nuevamente a Apartado, en donde realizamos una mesa de trabajo con el fin de verificar la documentación existente sobre el predio, y que reposaba en la Dirección Regional, analizar aspectos referentes a la modalidad de operación que podría funcionar en el inmueble y que condicionaría los diseños de la infraestructura, y para establecer compromisos entre todos, con el fin de avanzar en esta situación.

RECOMENDACIONES

De conformidad con las condiciones evidenciadas en la visita se recomiendan las siguientes acciones.

- Solicitar al CZ Apartado, que gestione ante la Alcaldía Municipal, una certificación de Uso del Suelo, para verificar que el uso que actualmente tiene la zona, permita construir y operar infraestructuras del SRPA.
- Realizar una limpieza y rocería al lote, para mejorar la seguridad en el predio y el entorno, y poder visualizar mejor las condiciones de la infraestructura.
- La Subdirección de Responsabilidad Penal deberá definir la modalidad de operación que requieren que funcione allá, así como las necesidades puntuales que requieren en los espacios del inmueble.

Proceso Gestión Humana

INFORME DE COMISIÓN

- Es necesario realizar un estudio de títulos, para establecer como se encuentra la propiedad del inmueble hoy día.
- Al ser una estructura construida en el año 1996, la misma no fue diseñada siguiendo parámetros de la NSR. Por tal motivo es necesario realizar un estudio de patología que permita establecer las afectaciones producidas por el abandono, la humedad y factores externos. Este estudio también determinara si la estructura actual podría cumplir con requisitos de NSR-10, de acuerdo a la robustez que evidencia.
- Se debe realizar un levantamiento y re diseño del inmueble, para que cumpla con las necesidades actuales del SRPA, y poder volver a obtener Licencia de Construcción.

Con esta reunión se dio por terminada la comisión y el desarrollo de la mesa de trabajo quedo plasmado en el acta adjunta.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los tres (03) días del mes de marzo de 2017.



Firma del comisionado
Ing. Andres Lozada Herrera
Coordinador Grupo de Infraestructura



Fabián Elías Paternina Martínez
Director Administrativo.

Proceso Gestión Humana

INFORME DE COMISIÓN



Vista Modulo Administrativo



Modulo Alojamiento



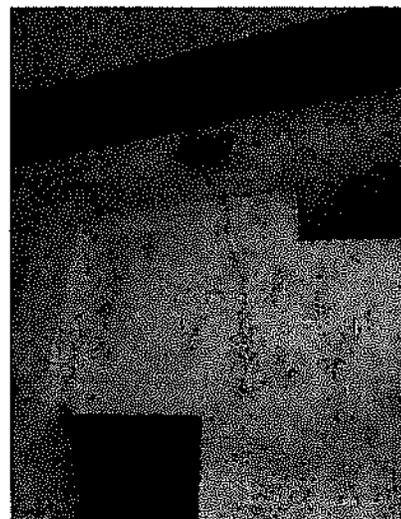
Fachada Posterior



Baterias Sanitarias



Modulo Aulas



Afectaciones en Placas



PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

F9.P1.M

09/12/2016

FORMATO ACTA DE
REUNIÓN O COMITÉ

Versión 3

Página 1 de 4



ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°

Hora: 1:30 P.M.

Fecha: Febrero 10 de 2017

Lugar: Apartadó

Dependencia que Convoca:

Subdirección de Responsabilidad Penal

Proceso:

Protección - Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA

Objetivo:

Análisis de la viabilidad del inmueble la Lucila del municipio de Turbo para el SRPA

Agenda:

1. Análisis de los resultados de la visita al predio ubicado en el sector la Lucila - Municipio de Turbo
2. Acuerdos sobre la posibilidad de viabilizar el proyecto de obra para la atención de adolescentes del SRPA
3. Compromisos

Desarrollo:

La visita fue efectuada por: La Subdirectora de Responsabilidad Penal - María Camila Cuellar, el Jefe de Infraestructura de la Dirección Administrativa - Andrés Lozada, la abogada del equipo del SRPA de Antioquia - Luisa Eugenia Villa y la Coordinadora del Grupo de Protección de Antioquia - Lina María Bernal.

Después de realizar inspección al predio y a la construcción que allí se encuentra y analizar la carpeta donde se compiló la documentación donde se registra el historial de éste inmueble y que reposa en la Regional Antioquia, el jefe de infraestructura considera que puede ser viable reiniciar las obras en dicho inmueble dadas las necesidades que se identificaron en otras Regionales del ICBF a nivel nacional y para cumplir con la condición resolutoria que el Alcalde del Municipio de Turbo, en representación del ente territorial, le impuso al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Antioquia, representado por su Director Regional, cuando en Acta de Conciliación en cumplimiento de Acuerdo del Concejo Municipal cedió el lote a título gratuito al ICBF. Pero recomienda que se realice las siguientes gestiones, antes que se tome la decisión final:

1. Estudio de títulos y establecer cuál es la verdadera extensión del terreno y sus linderos.
2. Solicitud del Uso del Suelo del Municipio de Turbo, para saber en qué situación se encuentra el proyecto en el POT municipal.
3. Estudios de Patología Estructural. Estudio de diseños Arquitectónicos
4. Hacer un análisis del entorno, teniendo en cuenta las instituciones que se observan alrededor (Jardín infantil, institución educativa, entre otros)

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Estamos cambiando el mundo

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	09/12/2016	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 3	Página 2 de 4	

A su turno la Doctora María Camila Cuellar, aseveró que en su concepto éste inmueble debe ser habilitado y activado para solucionar las deficiencias de infraestructura y capacidad que se tiene en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) a nivel nacional, tales como Centro de Internamiento Preventivo –CIP- y Centro de Atención Especializada –CAE- para población de adolescentes en conflicto con la ley penal. Sin embargo, mencionó que es importante que se cuente con las condiciones mencionadas por el coordinador de infraestructura y que se haga una revisión de los alrededores en donde está la infraestructura debido a que se encuentra cerca de una escuela, la universidad y una guardería, además de hacer una consulta con las comunidades. Por otro lado, que es importante que se busquen operadores con capacidad para atender a los adolescentes y jóvenes que estarían en esta unidad de servicio.

La Coordinadora Lina Bernal informó que en la Regional Antioquia hay suficiente cobertura para la atención de adolescentes en las diferentes modalidades establecidas para la atención en medidas y sanciones del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes SRPA y que la dificultad que se estaba presentando con las adolescentes de sexo femenino ya fue superada con la apertura en el CAE Centro Carlos Lleras de Medellín de dos casas y la articulación con el ente territorial de Medellín, en cumplimiento del principio de la corresponsabilidad.

Así mismo, otro obstáculo que se ha detectado es la dificultad de encontrar un operador idóneo dispuesto a encargarse de una institución en la zona y con un número reducido de cupos. También se pone en evidencia que la Regional emitió concepto no favorable al proyecto, además de las razones anteriores, por constituir posible detrimento patrimonial y la falta de compromiso histórico por parte de los Alcaldes de la Zona y de los diferentes integrantes del SRPA.

Decisiones:

Como se advirtió, tanto el Jefe de Infraestructura como la Subdirectora de Responsabilidad Penal para Adolescentes del Nivel Nacional, consideraron que el inmueble visitado puede ser utilizado para atender la modalidad de Medidas y sanciones Privativas de Libertad, establecidas en el Lineamiento para Servicios y Sanciones Proceso Judicial SRPA, para la población de adolescentes en conflicto con la ley Penal del Departamento del Chocó y del Urabá Antioqueño, entre otros, toda vez que en la actualidad aquellos jóvenes están distribuidos por todo el país y los de Urabá son trasladados a Medellín. Empero para poder definir si lo indicado es procedente determinaron que hay que hacer los estudios previos por ellos señalados.

De parte de la Regional se considera que es importante realizar las gestiones previas señaladas antes de tomar una decisión definitiva. Teniendo en cuenta el interés expuesto expresamente por la doctora María Camila de aprovechar esta infraestructura una vez dadas las condiciones señaladas por el doctor Andrés, para responder a necesidades del orden interdepartamental y el compromiso de la Subdirección por encontrar un operador idóneo para administrar estos servicios, estaremos prestos a coadyuvar en lo que sea pertinente.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Estamos cambiando el mundo



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

F9.P1.M

09/12/2016

**FORMATO ACTA DE
REUNIÓN O COMITÉ**

Versión 3

Página 3 de 4



--	--	--	--

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
1. Estudio de títulos y establecer cuál es la verdadera extensión del terreno y sus linderos.	Jefe de Infraestructura	
2. Solicitud del Uso del Suelo del Municipio de Turbo, para saber en qué situación se encuentra el proyecto en el POT municipal	Coordinadora Centro Zonal Urabá – Regional Antioquia	Antes del 24 de febrero de 2017
3. Estudios de Patología Estructural. Estudio de diseños Arquitectónicos	Jefe de Infraestructura	
4. Hacer un análisis del entorno, teniendo en cuenta las instituciones que se observan alrededor (Jardín infantil, institución educativa, entre otros)	Jefe de Infraestructura	

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
María Camila Cuellar	Subdirectora Responsabilidad Penal para Adolescentes	ICBF – Nivel Nacional	
Andrés Lozada	Jefe de Infraestructura – Dirección Administrativa	ICBF – Nivel Nacional	
Lina María Bernal V.	Coordinadora Grupo Protección	ICBF - Regional Antioquia	
Luisa Eugenia Villa G.	Abogada SRPA	ICBF- Grupo Protección- Regional Antioquia	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Estamos cambiando el mundo